

ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL

Sr. José Luis Rodríguez Zapatero
Presidente del Gobierno de España
Complejo de la Moncloa
Avenida de Puerta de Hierro, s/n
28071 Madrid
España

Fráncfort/Madrid, 5 de agosto de 2011

Querido presidente del Gobierno:

El Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo abordó el 4 de agosto de 2011 la situación en los mercados de deuda pública española. El Consejo de Gobierno considera esencial que las autoridades españolas adopten medidas urgentes encaminadas a devolver la credibilidad de la firma soberana en los mercados de capitales.

Recordamos que la cumbre de jefes de Estado y de Gobierno de la zona euro celebrada el 21 de julio de 2011 concluyó que «todos los países de la zona del euro reafirman solemnemente su determinación absoluta de hacer plenamente honor a su propia firma soberana y a todos sus compromisos en materia de condiciones presupuestarias sostenibles y reformas estructurales». El Consejo de Gobierno considera que España debe apuntalar urgentemente la reputación de su firma soberana y su compromiso con la sostenibilidad fiscal y las reformas estructurales, y hacerlo mediante pruebas creíbles.

En la coyuntura actual, consideramos esencial la adopción de las siguientes medidas:

1. Consideramos necesario adoptar medidas adicionales que

mejoren el **funcionamiento del mercado de trabajo** con vistas a lograr claros avances en la reducción de la elevada tasa de paro.

- a) El decreto-ley de reforma de negociación colectiva aprobado por el Gobierno español el 10 de junio debería reforzar de manera más efectiva el papel de los acuerdos en el ámbito empresarial con vistas a garantizar una descentralización real de las negociaciones salariales. En el transcurso del próximo trámite parlamentario deberían aprobarse enmiendas que lleven a reducir la posibilidad de que acuerdos en el sector industrial (en ámbitos nacional o regional) limiten la aplicabilidad de acuerdos a nivel empresarial.
- b) Además, nos preocupa enormemente que el Gobierno no haya adoptado ninguna medida para suprimir las cláusulas de indiciación de la inflación. Dichas cláusulas no constituyen un elemento adecuado en los mercados laborales de una unión monetaria, dado que suponen un obstáculo estructural para el ajuste de los costes laborales y, por ello, contribuyen a dificultar la competitividad y el crecimiento. Animamos al Gobierno a tomar medidas audaces y excepcionales para excluir el recurso a dichas cláusulas a la vista de la actual crisis.
- c) El Gobierno también debería tomar medidas excepcionales para promover la moderación salarial del sector privado, en consonancia con las reducciones significativas de los salarios públicos acordadas el año anterior. Invitamos al Gobierno a explorar todas las vías posibles para la consecución de dicho fin.
- d) Asimismo, sugerimos revisar en breve otras regulaciones del mercado laboral con vistas a acelerar la reintegración de los desempleados en el mercado de trabajo. Vemos importantes ventajas en la adopción de un nuevo contrato laboral excepcional en el que las indemnizaciones por despido sean muy bajas, y que se aplique durante un periodo limitado de

tiempo. Además, sugerimos suprimir toda restricción a la prórroga de contratos temporales durante cierto periodo de tiempo.

A la vista de la gravedad de la situación de los mercados financieros, consideramos fundamental que las medidas, en los campos arriba expuestos, se tomen con la mayor brevedad posible, y a más tardar a finales de agosto.

2. El Gobierno también debe adoptar medidas audaces que garanticen la **sostenibilidad de las finanzas públicas**.

a) El Gobierno debería demostrar de manera clara, con acciones, su compromiso incondicional con el cumplimiento de los objetivos de política fiscal, independientemente de la situación económica. Con este fin, instamos al Gobierno a anunciar, a lo largo del presente mes, medidas adicionales de consolidación fiscal estructural para lo que queda de 2011 superiores, como mínimo, al 0,5 por ciento del PIB, con vistas a convencer a los mercados de que el objetivo de déficit del 6 por ciento se alcanzará sean cuales sean las circunstancias. Simultáneamente, han de seguir aplicándose normas fiscales nacionales que aseguren el control de los presupuestos regionales y locales (incluyendo la autorización para la emisión de deuda por parte de los gobiernos regionales), y han de implementarse con celeridad, si es necesario, planes gubernamentales de consolidación de los gobiernos regionales y locales.

b) La reciente publicación de los datos trimestrales sobre la ejecución del presupuesto de los gobiernos regionales es un importante paso adelante en cuanto a transparencia, pero no va todo lo lejos que debiera. El Gobierno debería publicar a corto plazo las cuentas nacionales de todos los subsectores gubernamentales junto con las estadísticas trimestrales de las finanzas gubernamentales. Además, a medio plazo, el Gobierno debería promover la publicación mensual de los datos de las cuentas nacionales de otros subsectores guber-

namentales, con el mismo nivel de detalle y frecuencia que se aplica al Gobierno central.

- c) Se acoge con agrado la introducción de una nueva regla de gasto (que limita los incrementos de gasto, en periodos normales, a la tasa del crecimiento tendencial del PIB, a menos que se financien mediante cambios en la legislación impositiva). Resulta básico que esa regla se aplique en el futuro a todos los subsectores gubernamentales.
3. Finalmente, animamos al Gobierno a adoptar más **reformas del mercado de productos**. En este ámbito deberían abordarse diversos aspectos:
- (i) Aumentar la competitividad en el sector energético para que los precios reflejen mejor el coste de la energía, así como adoptar medidas para reducir el alto nivel de dependencia energética de la economía española;
 - (ii) Promover el mercado de alquileres para la vivienda mejorando la regulación de los contratos; y
 - (iii) Aumentar la competitividad en el sector servicios abordando específicamente la regulación de los servicios profesionales.

En suma, confiamos en que el Gobierno español sea consciente de su altísima responsabilidad en el buen funcionamiento de la zona euro en la actual coyuntura, y en que de manera decidida adopte las medidas necesarias para recuperar nuevamente la confianza de los mercados en la sostenibilidad de sus políticas. Dichas medidas, sumadas a todas las que ya están en marcha para reestructurar y recapitalizar el sector bancario español, deberían dar como resultado grandes beneficios no sólo a la economía española, sino a la zona euro en su conjunto.

Con mis mejores deseos,

JEAN-CLAUDE TRICHET

MIGUEL FERNÁNDEZ ORDÓÑEZ

Cc a la ministra de Economía Elena Salgado